

La Opinión

PERIÓDICO POLÍTICO

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LA PROVINCIA DE TERUEL

Precios de suscripción.
 En Teruel... 0.50 pesetas al mes.
 Fuera de Teruel... 2.00 id al trimestre.

Publicación semanal.
REDACCION Y ADMINISTRACION
 Plaza del Mercado número 9.

Puntos de suscripción.
 En la Administración é imprenta de este periódico.
 Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales

LAS DECLARACIONES DE MARTINEZ CAMPOS

Los periódicos de oposición se habían propuesto esparcir por España entera, que el Gobierno actual no podía llevar á efecto sus propósitos para la gobernación del país, porque el ilustre General Martínez Campos venía de Cuba dispuesto á declarar crudísima guerra al Sr. Cánovas del Castillo y á nuestro partido.

Los periódicos de oposición, propalaron la absurda especie, de que el ilustre General Martínez Campos se opondría terminantemente á la disolución de las actuales Cortes, porque expresó en La Coruña al desembarcar, que deseaba exponer ante el Parlamento lo que considera mejor para el engrandecimiento y para la conveniencia de la patria; y aquellos periodistas, y aquellos manufactureros de la oposición callejera, ampliando y comentando á su sabor las palabras del General, quisieron hacerle decir que sólo las actuales Cortes son las que tienen consistencia bastante para escuñar de sus sabios lo que éste quiere expresar al país, cuando lo que debieron interpretar es, que no quería que la prensa se hiciera intérprete de sus opiniones, por miedo á que sus palabras fuesen mal interpretadas.

Peró todas estas algaradas de la prensa opositorista; todas estas algaradas de la prensa que busca en las grandes sensaciones el medio de aumentar la venta de sus periódicos, estaban basadas sobre movediza arena y al menor soplo de la verdad, aquel flamante edificio se ha venido abajo con grande estrépito, dejan corridos de vergüenza á los embaucadores de la opinión, y á los que sólo buscan en el escándalo de las grandes sensaciones, una operación mercantil de buenos resultados para sus arcas.

En efecto; un periodista ha querido interrogar al ilustre General para saber de una manera cierta cuáles son las opiniones del restaurador de la Dinastía respecto á este asunto, y ha preguntado claramente á tan distinguido caudillo lo que hubiera de cierto en lo que sobre su modo de pensar se propalaba en la prensa y en los mentideros políticos, y las contestaciones del General no ha podido ser ni más terminantes ni más explícitas.

Corno el asunto que nos ocupa, ha alcanzado verdadera importancia, gracias á la que le quisieron dar los periodistas aludidos en sus lucubraciones políticas, no podemos resistir la tentación de tras-

ladar á nuestras columnas las manifestaciones del General Martínez Campos que copiamos íntegras de un periódico de gran autoridad que se publica en la Corte y que son las siguientes:

“Un periódico de Lugo publica una *interview* que su director ha celebrado en el tren con el General Martínez Campos desde aquella ciudad hasta la estación de Lajosa. Las declaraciones que dicho periódico publica son la más amplia confirmación de las que por telégrafo y recientemente de palabra ha hecho el General Martínez Campos.

“La conversación entre éste y el periodista fué la siguiente, según el aludido periódico:

“Dícese que V. E. viene dispuesto á mostrarse agraviado con el Sr. Cánovas. — No es verdad — contestó hablando con el corazón. — Ni he abrigado semejante propósito, ni tengo el más leve motivo para abrigarlo; lo diré muy alto aquí y en todas partes, y con mi franqueza de soldado: el Sr. Cánovas del Castillo y todo el Gobierno, me han tratado con especial cariño, que agradeceré toda mi vida. Créalo usted; no tengo para el Gobierno más que motivos, y muchos de alabanza y agradecimiento.

— Dicese también, mi general, que V. E. viene dispuesto á impedir que el Sr. Cánovas disuelva las actuales Cortes. — Puede usted desmentirlo terminantemente. Ni á mí me incumbe eso, ni un sólo momento he pensado en semejante cosa. Un gobierno tan solícito y previsor como el presidido por el Sr. Cánovas debe ser apoyado por todos los amantes de la patria.

— Es decir que V. E. no guarda agravio alguno?

— Absolutamente ninguno contra el Gobierno; si alguno tengo es contra mí por no haber acertado, como era mi constante anhelo, si bien tengo la tranquilidad de haber obrado con honradez y patriotismo. Si yo no he apelado á extremos de rigor, ha sido, entre otros motivos, por la poderosa consideración de que muchos que iban con los insurrectos no obraban por simpatía á la insurrección, sino movidos por el hambre que se ha dejado sentir de una manera horrorosa entre los campesinos.

Como observarán nuestros lectores, las declaraciones del General Martínez Campos no pueden ser más terminantes ni más sinceras, y aquellas profecías pesimistas, y aquellos anuncios de guerra sin cuartel del ex-Gobernador general de Cuba al Ministerio del Sr. Cánovas, han quedado desvanecida de la manera más acabada y más terminante.

Y no podía ser otra cosa dado el gran patriotismo, la gran sinceridad y la proverbial franqueza del héroe de Sagunto.



QUISICOSAS

Se consumó la obra, dicen *Las Circunstancias* y con este motivo, ensarta un kilométrico artículo, lleno de inesacitudes por no decir otra cosa.

Peró amigo Peribañez, por los santos de la piedra, dile á tu robusto tutor, que no debe hablar en serio ni ocuparse de la ley Municipal, lo primero, porque toma por base los chismes que le cuentan sus amigos, y lo segundo, porque seguramente con tanto ocuparse de borregos y trigos tiene completamente olvidada aquella ley.

¿Conque el pueblo, de Mora, está indignado por la constitución del Ayuntamiento?

Hombre, bien; si por pueblo se entiende la pandilla, que capitaneas, concedo; si por pueblo se entiende la parte más sana y honrada, nego como dicen los teólogos.

Mira eximio articulista, sé razonable, y siendo como debes ser buen católico, y suponiendo que por esta senda, has de encaminar á tus ovejas, comprende tú y di es á ellos, que el diablo se cansó de protegerlos, no déis coces contra el aguijón.

Basta hombre, basta por ahora, dejar, por lo menos, que se repueblen un poco los montes, demos paso por algún tiempo á la justicia, en todos los ramos, dejémosle expedito su camino, basta de funcionarios para vuestro particular uso.

Mira hombre, que vivimos en España, y no en el Rif. ¿Te vas convenciendo?

Además, y sin que nadie lo sepa, mira que está feo, que quien hace alarde de tener en su cabeza todos los fueros de Aragón, olvida que el número 100 de la ley municipal, dá á los gobernadores siempre el derecho de presidir las sesiones de municipios; mira hombre, que el 53 dispone que presida el concejal que más votos obtuvo, en pasadas elecciones y que por este orden se coloquen en los sitios respectivos los demás concejales, fíjate un poco, hombre, por Dios.

Déjate de política, créeme, más te conviene, y algo ganarás, si te dedicas á inculcar en tus amigos, la práctica de los mandamientos, y si lo logras, entonces, si que quedará Mora como una balsa de aceite.

¿Entiendes, Fabio..... digo, Peri-Arnalte?



Afirma *Las Circunstancias*, que si el Sr. Gobernador nombrase cuantos comisionados de apremio le recomendáramos nosotros, habría no uno, sino tres para cada pueblo.

¿Pues no decía hace poco el colega que sólo teníamos tres ó cuatro amigos?

A ese periódico no hay más que dejarle; él sólo se contradice.

Ofuseado por la pasión.
 Y porque al verse combatido, pierde por completo la brújula.



Pregunta el periódico castelista porqué no pu-

blicamos nosotros la carta que le dirigió nuestro amigo D. Manuel María Vicente.

Pues, sencillamente; porque no creyó procedente remitirnos una copia de ella.

Y no lo creyó procedente, porque nosotros no habíamos cometido las inexactitudes que creyó oportuno rebatir nuestro amigo.

Afirma el periódico disidente, que para hacer cualquier cosa, no tan mal como Castel, sino perfectamente mal, se basta y se sobra nuestro director ¿Peor aun que cualquiera de los suyos?

Mal debemos hacerlo para el colega, porque la verdad es que le duele de veras.

Y esto es un motivo de satisfacción para nosotros.

Por aquello de que si el sabio no aplaude... malo Y.... lo demás.

Pregunta el periódico de Castel, que quién denunció á D. Antonio Igual y Gil, quién á D. Joaquín Igual y quién á D. Pablo Sebastián con motivo de las elecciones de 1881?

No lo recordamos ahora; pero puede preguntarlo á su hoy amigo Sebastián.

De seguro que le dirá que no fué ningún amigo nuestro.

Por más que hoy lo sea del Sebastián.

Cuya satisfacción no le envidiamos.

¿Pues no afirma el periódico de Peribañez que desmintió nuestra aseveración de que el Alcalde de Mosquera fue multado en diez mil pesetas en las elecciones de 1881?

Desahogo se necesita para hacer tales afirmaciones?

¿No recuerda aquello de las pesetas y los reales que gratuitamente nos atribuyó?

¿No recuerda que cantó la palidonia y confeso que se había equivocado?

Más memoria hermana *Circunstancias* y te evitarás caídas peligrosas en que nos enseñes tus vergüenzas.

La publicación de las *pequeñeces* concede gran importancia á que no hayamos contestado á lo que llama los oficios de Vicent del año 1893.

¿A estos recursos tienen que apelar para combatirnos?

Porque el dignísimo señor D. Daniel Balaciart ha sido trasladado á su instancia á otra provincia más cercana á Madrid, quiere sacar un cargo contra la política que tan á satisfacción de todos dirige en nuestra provincia el Sr. Marqués de Lemá.

¿Qué recursos tan pobres!

¿Y cómo hace nuestra causa con sus exageraciones el periódico castelista!

Conste que le estamos agradecidos.

Se conoce que la permanencia de nuestro excelente amigo D. Gregorio García González al frente del Gobierno civil de la provincia le molesta y mucho á *Las Circunstancias* y pregunta cuándo se lo llevan de aquí.

Crea el periódico disidente que tardaría á realizarse.

Por varias razones.

Porque el Gobierno está satisfechísimo de su recomendable gestión administrativa y política.

Porque los conservadores de aquí, los estamos muchísimo también.

Porque los pueblos todos de la provincia, están muy contentos de tener un Gobernador que mira con celo sin igual por los verdaderos intereses de aquellos pueblos.

Y porque el Sr. García González está contentísimo gobernando una provincia tan abandonada hasta hoy, como digna de mejor suerte.

El centinela abanzado del Castalismo, pregona á todos los vientos que se acerca el momento de que el candidato ministerial por el distrito de Mora haga su escursión electoral por aquel distrito.

En nombre de nuestro amigo, damos las gracias al periódico disidente por la publicidad que dá á la noticia.

Y si quiere continuar prestándole este servicio, en cuanto tenga ultimado el itinerario se lo daremos para que lo publique.

Y así sabrá dicho periódico y su patrono, por

donde avanza la nube que ha de mermar mucho la cosecha de Castel.

Dícese, que los silvelistas de por acá, esperan con ansia el momento en que su jefe proclame el retraimiento electoral, por á retirarse ellos de la lucha. ¡Cuando la zorra tras grandes esfuerzos no alcanza las codiciadas uvas, exclama con sin igual displicencia.

Están verdes.

Como el acta de diputado para algunos.

Cuentan las consejas que cayó un portugués en un pozo, del que no podía salir sin la ayuda ajena.

Pasó por allí un castellano, el que al oír los lamentos del portugués, se asomó á la boca del precipicio y al verlo lusitano exclamó.

«Castellano si me sacas de aquí te perdono la vida.»

Y vean nuestros lectores por el siguiente recorte como también pretende perdonar vidas el periódico de Castel:

«También se dice que se ha ordenado ó ordenará pronto á los capataces de cultivo, que hagan guerra sin cuartel á los candidatos de oposición, y sobre todo, á los amigos de D. Francisco Silvela.

Ignoramos lo que harán los capataces en el caso de que hayan recibido ó reciban esas órdenes; pero deben tener por seguro, que la ley está por encima de todo, y que no tienen obligación de atacar órdenes y mandatos ilegales ni podrán declinar la responsabilidad en que incurran, diciendo que obraron así, por que así se les mandó.»

El castellano del cuento se burló en sus barbas del pretensioso portugués.

Como se ríen las personas sensatas de las baladronadas del periódico arnalista.

NOTICIAS

En día 16 empezará en la iglesia capitular de San Pedro de esta ciudad el solemne triduo que será como la inauguración de las funciones de *Cuarenta Horas*, que durante todo el año correrá á cargo del capítulo general eclesiástico de Racioneros, y en dicho triduo tomará también parte de la asociación de la Adoración nocturna establecida en esta ciudad, teniendo expuesto el Santísimo Sacramento día y noche hasta el miércoles de ceniza, en que se dará fin con una comunión general, procesión claustral, después de ella, bendición y reserva. En los tres días por la tarde después del trisagio cantado, predicará el Ilmo. Sr. Obispo, quien, en consideración á que este triduo vendrá á ser el primer acto oficial por el que el Capítulo eclesiástico se dará á conocer como tal, ha resuelto dar el sábado, á las tres de la tarde en los Claustros de su Palacio honos para comida en la Cocina económica á todos los pobres que en dicha hora se hallen allí reunidos.

En la mañana del viernes fué conducido á la última morada, el depositario de fondos municipales don Rosendo Zapatero, el que tras larga enfermedad falleció el jueves.

Reciba su familia nuestro pésame.

Anteayer y en el salón destinado á tal objeto por «El Ateneo» se celebró la segunda conferencia, de la que se encargó, nuestro querido amigo D. Juan Alegre, desarrollando con facilidad de expresión, elevado lenguaje y claros conceptos el tema *El libre albedrío el fatalismo y el determinismo*.

Al terminar su bello discurso, fué aplaudido por los socios asistentes que de veras sentimos no fuera mayor y que no acuda á esta clase de conferencias instructivas más número como se merecen los disertantes.

Si fuera á otra cosa ya acudirían algunos más.

La Unión se lamenta del retraso que sufren los maestros de esta capital en el percibo de sus haberes; y sin que tratemos de egoistas las miras del periódico, diremos que en el mismo caso se encuentran muchos de los pueblos de la provincia, y estamos en la seguridad que las justas quejas serán atendidas por el Sr. Gobernador, siempre amante de la legalidad.

Por nuestra parte, y en cuanto se relacione con asuntos que interesen de una manera directa al Magisterio, nos tendrá dispuestos á ayudarle como siempre lo hemos hecho, en pró de clase tan necesaria y por desgracia tan mal retribuida.

A dos millas de Fracville, Pensylvania, ha detenido un oso á un tren de la compañía Leign Valley.

Era el amanecer, y á su escasa luz pudo observar el maquinista que en medio de la vía estaba parada una masa confusa.

Hizo sonar el pito, tocó la campana, pero todo inútil, la sombra no se apartaba.

En vista de tal obstinación y creyendo que aquello podía ser algún loco ó un suicida, se detuvo el tren, bajaron cuatro ó cinco empleados... y á poco volvieron como alma que lleva el diablo.

Lo que esperaba en medio de la vía la llegada del tren era un enorme oso que sentía curiosidad por ver en qué paraba aquello.

Y al pasar por su lado el tren intentó abalanzarse á la máquina, pero resbaló y no pudo conseguir apropiarse el almuerzo que se le venía á la boca.

Ya se sabe de un modo oficial la celebración próxima de los esponsales del rey Alejandro de Servia con la princesa Helena, hija tercera del príncipe Nicolás I de Montenegro.

El emperador y la emperatriz de Rusia están muy satisfechos de esta alianza, y serán testigos en el matrimonio.

Representarán á los soberanos el duque Jorge de Senehtemberg y su esposa, hermana de la novia.

La hermana mayor de la princesa Helena, de Montenegro está casada, como ya se sabe, con el gran duque Pedro Nicolavitch.

Duras son las reglas de conducta que seguirían los separatistas cubanos si como no es posible mientras quede una gota de sangre española, se apoderaran de la isla.

Hé aquí lo que se proponen según publica *El Eco*.

«LABOREMUS.—Reglas de conducta que han de observar los separatistas cubanos para conseguir el triunfo de su causa:

1. Captarse las simpatías de los españoles por cuantos medios están á nuestro alcance, haciéndoles aparentes beneficios con tal de ocasionarles mayores perjuicios.

2. Envolverles en ruinosos pleitos, haciéndolos generosos y desinteresados, uo cobrándoles los primeros honorarios para que queden agradecidos y no sospechen de nosotros en la trama que les urdamos.

3. Disgustarlos atribuyendo á injusticia de la legislación y á los jueces (si son españoles) las sentencias que recaigan en su contra.

4. Apoderarse de los destinos de las administraciones, alcaldías, sindicaturas, aunque sean de las clases más insignificantes, y si cualquiera reclamación ó desahogo de ellos, ya sea por injusticia, demora en los expedientes, tramitación ó cualquiera otro motivo de disgusto, con derecho ó sin él ha de ponerse de su parte, achacándoles toda la culpa á los jefes si no son separatistas ó al gobierno fingiéndose mártires.

5. Apoderarse asimismo del Magisterio, esmerándonos en no inculcar á nuestros hijos ideas exaltadas de patriotismo por los hechos de la historia de España, concretándonos exclusivamente á nuestra Cuba, país el más bello del mundo.

6. Procurar eximirnos de pagar contribuciones directas ó indirectas y si tomar sueldos de ese gobierno para tomar nota y dar informe á su tiempo sin que ellos (los españoles) lo penetren.

7. No jugar á la especulativa lotería, desprestigiando su objeto.

8. Poseer esclavos vendiéndolos á ellos para sacar nosotros el producto á sus expensas y pedir después por estos que hipócritamente llamamos desgraciados cuanto pueda redundar en contra de sus dueños; para lo cual nos valdremos de las frases, Filantropía, Progreso, Humanidad y Justicia, (aunque esta regla no tenga razón de ser por la extensión del patronato debido al gobierno español) conviene anotarla, haciéndoles creer á los que fueron esclavos, que su libertad nos la deben á nosotros, inculcándoles además, ideas de igualdad para exaltarlos en contra de los españoles, mientras que nosotros trabajaremos con el gobierno para que los arroje de la isla, como medida preventiva para la tranquilidad de Cuba; que siendo la gente de color los únicos que hemos de temer para nuestra independencia, ambos contribuirán al logro de nuestros deseos.

9. Observar y vigilar de cerca á nuestros

prójimos, parientes, españoles, y si se nos presenta ocasión de perjudicarles sobre este plan, y no queremos aprovecharnos por falsa humanidad, no hacerles por lo menos ningún beneficio.

10. Apoderarnos de los destinos lucrativos, tanto de empresas, bancos, ferrocarriles (los de Villanueva os dá fé de ello) hospitales militares, civiles etc., con el fin de ser útiles á nuestra causa, objeto primordial, quitarles estos destinos y por consecuencia, aliciente para que no vengán de España ó permanezcan entre nosotros los más instruidos.

11. Preferir á los extranjeros en las compras que hagamos, tanto artículos de valor como de primera necesidad, y si posible fuera separatista ó americano que los odian tanto como nosotros.

12. Procurarnos anticipadamente de buenas armas de fuego para lo que pueda acontecer.

13. Contribuir á propagar toda noticia funesta, para la presente prosperidad del país, empeorando los negocios para que salgan muchos y vengán pocos.

14. Ensalzar á veces, las excelencias de la emigración Asiática, que por muchos nes es y será algún día muy necesaria.

15. Contribuir cada uno con sus haberes, para tan sagrado objeto, puesto que si por medio de las armas no hemos conseguido nuestra independencia por éste medio estamos seguros de lograrla, sin hacer sacrificio por nuestra parte.

16. Tratar de desprestigiar por cuantos medios sean posibles á los periodistas españoles por liberales que sean, puesto que la libertad de ellos, difiere mucho de nuestras aspiraciones.

17. Trabajar con ahínco cerca del gobierno para que desarme á los voluntarios inmediatamente, disgustando á estos por nuestra parte para que vayan desanimándose.

18. Una vez dueños de la Isla, nuestro primer trabajo será degollar, matar ó asesinar á los españoles que nos hayan ayudado á la empresa; nunca podrán inspirarnos confianza por que si han hecho traición á su Patria, con mucho más motivo pudieran hacérsela á nosotros.

19. Los Austriacales llevarán igual pago que los anteriores.

Por lo tanto, todos estamos obligados, por lo que dejamos expuesto á cumplir fielmente, estas reglas, lo que juramos sobre la tumba de nuestras madres, por la vida de nuestros hijos y la salud de nuestras esposas, á quienes amamos; juramento que tiene más valor y fuerza que el de aquellos á quienes con hipocresía seguimos llamando, tiranos y déspotas.

Firmado en Cayo Hueso en Abril de 1887.

Más lacónico el segundo pero sin desperdicio
«Adición á la orden del 1.º de Diciembre de 1895.—En Arrojo Barro.—Guerreros que peleais por llevar las estrellas de cinco puntas, no hay que temer á esas tropas cobardes que no saben defenderse sino con monstruos cañones y con ese fusil Mauser de nuestra madre patria; pues si tan valientes son, que peleen á brazo partido ó á machete y verán como en esa forma, Cuba se independenciará en nuestro generalísimo. El general en jefe, Máximo Gómez.—Por las copias Antonio Ayora.

Como se vé, las miras de los filibusteros hacia nuestra patria, están retratadas en los documentos que copiamos.

El movimiento de población en la provincia durante el pasado año ha sido:

Matrimonios 2074, descompuestos en la siguiente forma:

Varones hasta 20 años, 23; de 20 á 30, 1641, de 30 á 40, 256, de 40 á 50, 110, de 50 á 60, 43 y 21 de sesenta en adelante; con las hembras en proporción y número de 423, 4 349, 175, 86, 33 y 8:

Los nacimientos en el mismo período, han sido Legítimos, 4 812 varones y 4 578 hembras, é ilegítimos, 71 varones y 79 hembras, que dan un total de 9 540.

Las defunciones ocupan:

Varones, 3 768 y 5 588 hembras, que forman un total de 9 356, de los que, 4 437, fueron solteros, 1 802 casados y 1 117 viudos.

De estas defunciones 848, fueron ocasionadas por enfermedades epidémicas, 105 por muerte violenta y las restantes hasta el completo total, de enfermedades comunes, siendo la difteria, la que más víctimas ha ocasionado en las enfermedades epidémicas.

En la capital, los matrimonios, durante el mismo período, han sido 64; los nacimientos 283, de ellos 15 ilegítimos, y las defunciones 251, de ellas 21 por enfermedades epidémicas, 6 por

muerte violenta y 224 de enfermedades comunes.

—O—
Ha sido concedido un mes de licencia al Alcalde de Alcañiz D. Julián Santapau, el que empleará en atender á asuntos propios.

—O—
Por acuerdo del Ayuntamiento de Rubielos de Mora, el día 7 del actual, fué nombrado Secretario de aquella Corporación D. Ricardo Domingo Guillén.

—O—
La Junta Central de clases pasivas, en sesión de 31 de Enero último, acordó jubilar el maestro de Villastar D. Salvador Bayo Dolz, con el haber de 560 pesetas.

—O—
Anteayer y como día señalado por la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, tuvo lugar en las Casas Consistoriales de esta capital, la clasificación y declaración de soldados para el próximo reclutamiento.

Los mozos alistados, eran 89, de los que 5 han sido declarados excluidos totalmente por falta de talla, 15 temporalmente por el mismo motivo, 56 que se hallan pendientes de expediente por excepciones legales y solamente 38 han quedado declarados soldados sorteados.

—O—
El día 8 por la mañana, murió repentinamente, el probo cartero D. Manuel Flores.

Deja seis hijos en la horfandad y el recuerdo de la grata amistad para cuantos le trataron, tanto por su afabilidad como por distinguirse por laborioso.

Descanse en paz tan digno empleado.

—O—
Gracias al Doctor Chervin, en veinte días se cura cualquiera persona del tartamudeo y corrige los defectos de pronunciación.

Si esto es cierto, además de hacer un favor á la humanidad en general, podría utilizarse su tratamiento, en curar á aquellos que por tal defecto físico, se eximen del servicio militar.

—O—
De acuerdo con el informe del Negociado correspondiente y de la Dirección del Personal del ministerio de Marina; se ha fijado ya, por orden del general Beránger la dotación que han de tener los dos Destroyers que se construyen en la actualidad en Inglaterra, para el servicio de nuestra Armada denominados *Furor y Terror*.

A pesar de que dichos destructores de torpederos son los primeros con que cuenta España de su clase, y no hay por lo tanto base para formar el cuadro de dotación con arreglo á otros similares, teniendo en cuenta el servicio á que se destinarán los mismos, la dotación de referencia se compondrá con el siguiente personal:

Un teniente de navío de primera clase, comandante del barco.
Un teniente de navío
Un maquinista mayor de primera clase.
Dos maquinistas primeros.
Dos maquinistas segundos.
Dos maquinistas terceros.
Dos aprendices.
Un segundo contramaestre.
Un segundo condestable.
Un segundo practicante.
Un obrero torpedista.
Un cocinero de equipajes.

—O—
Cuatro cabos de mar de primera clase.
Dos artilleros de mar de primera clase.
Cuatro artilleros de segunda.
Ocho marineros de primera clase.
Diez marineros de segunda clase.
Diez fogoneros de primera clase.
Diez fogoneros de segunda clase.

—O—
Ha dado otra vez señales inequívocas de actividad después de trece meses de huelga, el gran volcán de Killanea, en las Hawai.

Segun comunican de San Francisco, se ha formado en la cúspide del volcán un lago de lava de 200 pies de anchura, que amenaza romper los bordes del lecho abrasado que lo contiene y desbordarse inundado repentinamente una gran extensión de terreno.

El torrente de llamas se eleva á enorme altura y se puede ver desde muchas leguas de distancia.

—O—
Dice *El Globo*:

«Se ha presentado al general Beránger el distinguido teniente de navío de primera clase D. José Chacó, de regreso de la isla de Cuba, á donde fué comisionado por el ministro de Marina, para la im-

portantísima y delicada misión de establecer las defensas submarinas necesarias en los puertos de la Gran Antilla.

El notable marino ha llevado al ministro una bien escrita Memoria, con informes precisos, plano general de la isla y otros parciales, de las defensas establecidas en los puertos de la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, acompañados de numerosos datos acerca de la defensa general de la isla, con el pormenor de las que quedan establecidas con carácter permanente.

En dicho informe se da cuenta también de las defensas con carácter provisional establecidas en Bahía Honda; Mariel, Guantánamo, Puerto Padre, Naranjo, Tanamo, Gibara, Nipe, Sagua, Cárdenas, Nuevitas y Matanzas, en los que han quedado distribuidos 150 torpedos mecánicos Bustamante, tanto en los puertos, como en los cruceros de primera, segunda y tercera clase que vigilan aquellas costas, y cuyos buques en un momento dado pueden proceder con rapidez al cierre de los puertos ó pasos que sea preciso.

La realización de este plan de resguardo submarino en las costas cubanas pone á la Gran Antilla en ventajosas condiciones de defensa para cualquier contingencia imprevista.»

—O—
Un susto mayúsculo debió causar ayer el desprendimiento de un bólide, á los que ignoran las leyes físicas y naturales.

En esta capital—y seguramente sucedería en todas partes lo propio,—á las nueve y media de la mañana, en claro día, se vió que la atmósfera se desprendía de una *cosa* luminosa, que unos aseguraban había caído muy próxima á nuestra población; pero cuando teníamos casi segura la dura masa, nos dice un telegrama, que el fenómeno ha regalado el aerolito á los castellanos; es decir: que ha caído á treinta ó cuarenta kilómetros de la coronada villa.

Como todos los fenómenos se hacen solidarios de la superstición, ésta anduvo errante en el día de ayer no sólo en esta capital si que también en la Corte, en la que según telegrama, hubo carreras, confusión y lo demás que nosotros no sabemos por hoy; pero como está anunciado *el fin* del mundo, los madrileños creerían que era su hora llegada.

Aquí, permaneció la *gente* en sus puestos comentando cada uno el suceso á su manera y nada más.

—O—
Ayer empezó el contraste de pesas y medidas y aparatos de pesar, cuya operación durará hasta el día 16.

—O—
Son altamente satisfactorias las noticias que se reciben de la guerra de Cuba.

Los últimos telegramas nos anunciaron un triunfo más en la campaña contra los separatistas, y en el último de ayer, otro en que el coronel Segura con 600 hombres y auxiliado por sus compañeros Ruiz y Rogel, alcanzaron completa victoria, causando al enemigo 80 muertos vistos, sin que se conozcan más detalles.

Por nuestra parte hemos tenido que lamentar la pérdida de 8 soldados muertos y 40 heridos.

TRIBUNALE

Por la Audiencia provincial han sido señalados los siguientes juicios por jurados.

Hoy á las diez, sobre homicidio, procedente del Juzgado de esta capital, contra F. G. F. Defensor Sr. Garay y Procurador Sr. Sangüesa.

Día 12 á las diez, sobre homicidio; contra A. T. S. procedente del mismo Juzgado. Defensor señor Ferrer y Procurador Sr. Serrano.

Día 13 á las diez, del propio Juzgado, sobre asesinato contra P. H. E. Defensor Sr. Vicente y Procurador Sr. Serrano.

LA OPINIÓN

Organo del partido Conservador en la provincia de Teruel

SE PUBLICA TODOS LOS MARTES

Precios de suscripción.—En Teruel, 0.50 pesetas al mes.—Fuera de Teruel, 2 pesetas trimestre.

Puntos de suscripción —En la Imprenta de Arsenio Perruca. Mercado 9.
Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales.

MERCADO, 9

IMPRESA, PAPELERIA

y centro de Modelación impresa

DE ARSENI0 PERRUCA

Plaza del Mercado número 9.—TERUEL

Se remiten catálogos á quien los pida

SIN COMPETENCIA

En esta casa se hacen toda clase de encuadernaciones tanto de lujo como en pasta.

VENTA

Se vende una casa-venta llamada la del Vizcaino junto á la carretera de Zaragoza, distante de Caudé 250 metros.
En la misma venta informarán.

Historia de los Amantes de Teruel

escrita por D. F. Andrés é ilustrada por D. S. Gisbert, se encuentra á la venta por 75 céntimos, en la imprenta de este periódico.
Retrato de los mismos, en cartulina, á 5 céntimos.

TRATADO O ARANCEL DE MADERAS TRABAJADAS A ESCUADRIA

á medida del sistema métrico-decimal

Es de gran utilidad para los que se dedican á la compra-venta, carpinteros, maestros de obras y para todo aquel que quiera dedicarse á dicha industria, por Juan Pedro Fuertes Calvo.

ADVERTENCIA —La presente obra se encontrará de venta al precio de **UNA PESETA** en casa del autor en Mora, Teruel y en las principales librerías de las provincias de Teruel, Castellón y Valencia, y en las que la reclamen para el régimen comercial de maderas

Hotel Fortea.

Se ofrece al público, el gran servicio del Hotel Fortea, con habitaciones lujosamente adornadas á precios muy económicos.

Hospedaje desde **DIEZ REALES** en adelante.

Ovalo número 5 Teruel.

AVISO

Depósito de Carbón mineral

Calle de San Pedro núm. 14

EN CASA DE JOSE SORIANO

Se vende al pormenor á 8 reales y medio el quintal, y por carretadas, dando aviso anticipado á 8 reales quintal á domicilio.

El referido mineral es de las minas más acreditadas de la cuenca, como es: La Guerra sita en los cabecicos, La Zaragoza, denominada de Los Pihos.

A los herreros, se procurará darles gusto en los pedidos.

CHOCOLATE A BRAZO DE ANTONIO GOMEZ

No hay engaño en el peso, en el precio, ni en el género

Chocolate verdaderamente legítimo de cacao, azúcar y canela.

Se dan **100 PESETAS** de gratificación al que pruebe lo contrario.

No dudando el público de las diferentes substancias con que se puede adulterar el chocolate, las personas que deseen tomar chocolate legítimo, se vende en la calle de la Democracia, número 16, Teruel, á los siguientes precios:

	PRECIO Rtas.	REBAJA Cts.
La libra de 360 gramos.	5	5
Id. id.	6	10
Id. id.	7	15
Id. id.	8	20
Id. id.	10	20

- ¿Porqué el chocolate que usted vende en esta casa á los precios de 5, 6, 7, 8 y 10 reales libra espesa lo regular y es tan fuerte?
- Porque es legítimo y sin adulterar.
- Y si espesase mucho y fuese flojo?
- Estaría adulterado.

AGENCIA DE NEGOCIOS DE Agustín Bayona Peinado

6—Diputación, 6—TERUEL.

Representación de Ayuntamientos, Recaudadores y Agentes ejecutivos.
Formación de cuentas de los mismos, municipales y del Pósito.
Balances, presupuestos, Patrones, Repartimientos y tramitación de toda clase de expedientes.
Todo por precios sumamente módicos y convenientes, sin perjuicio á sus sin que previamente hayan merecido su aprobación.
Habilitado de Correos, Maestros, clases pasivas, etc.

6—Diputación—6